

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

43658 REUS

Edicto

Doña Fina Bravo Garcia, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 5 de Reus,

Hago saber: Que en el concurso ordinario 137/2017, se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Paul Lubian del Arco, con NIF 11429830A, con domicilio en calle Castell de Tamarit, 18, 1.º-B, de Cambrils, por auto de fecha 4 de mayo de 2017, dándose por concluida la liquidación a los efectos del artículo 176 bis 4 de la Ley Concursal.

Y para que sirva de notificación a los acreedores y demás interesados, se expide el presente.

Reus, 6 de julio de 2017.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170053401-1